



La Universidad de Oviedo firma un acuerdo de colaboración con ASATA para el fomento de la cultura emprendedora

Oviedo/Uviéu, 3 de julio de 2019. El rector de la Universidad de Oviedo, Santiago García Granda, y el presidente de la Agrupación de Sociedades Asturianas de Trabajo Asociado y Economía Social (ASATA), Ruperto Iglesias García, han suscrito esta mañana un acuerdo de colaboración para el fomento de la cultura emprendedora.

El acuerdo cuya firma ha tenido lugar en el Rectorado de la Universidad (Oviedo/Uviéu) contempla el trabajo conjunto en el diseño, desarrollo y ejecución de actividades, programas y proyectos encaminados al fortalecimiento respectivo. Así, se trabajará en la promoción y divulgación de nuevos modelos de gestión empresarial, potenciando la creación de riqueza y empleo de calidad, cooperando en los procesos de creación empresarial mediante servicios de asesoría especializada.

Otro de los objetivos de la colaboración entre la institución académica y ASATA es el fortalecimiento del tejido empresarial existente en economía social, y el estudio y desarrollo de proyectos y programas encaminados al desarrollo y mejora de las iniciativas empresariales.

Con este fin, ambas entidades participarán y colaborarán en proyectos, estudios, talleres, conferencias y jornadas que faciliten el debate, la difusión y la reflexión sobre modelos de gestión, fortalecimiento empresarial y mejora de la competitividad, entre otros.

La Universidad de Oviedo desarrollará sus funciones a través del Instituto de Investigación e Innovación Educativa (INIE), que tiene como cometido contribuir a la mejora de la calidad de la enseñanza, promoviendo la participación activa y la transferencia de conocimiento que en materia de investigación e innovación educativa se realiza entre los diferentes equipos y grupos de investigación dentro y fuera de la Universidad contribuyendo desde su misión y acción al desarrollo de responsabilidad social universitaria. El INIE pretende integrar las culturas académica, empresarial, política y social-ciudadana para dar respuesta a las demandas que van emergiendo en el proceso de convergencia y construcción del Espacio Europeo de Educación Superior.

El acuerdo firmado esta mañana tendrá una duración de cuatro años, prorrogable por las partes hasta el plazo máximo de otros cuatro años.